

01 FEB 2018

LANUS,

0380

Nº _____

DECRETO

Visto el certificado de defunción el cual testimonia el fallecimiento de la doctora Rosana Esther BERNUES, Legajo N° 14002/1, ocurrido el día 14 de enero de 2018,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A

Artículo 1º.- Dese de baja por fallecimiento a partir del día 14 de enero de 2018, a la doctora Rosana Esther BERNUES, Legajo N° 14002/1, D.N.I. N° 16.832.144, quién ocupaba un cargo categoría 123 (89), Medica de Guardia, Grado Asistente, 28 horas semanales, Carrera Profesional Sanitaria Municipal, Agrupamiento 9, de la Jurisdicción 1.1.1.01.06.000, Categoría Programática 01, Oficina 6003; registrando una antigüedad de veintiséis (26) años, dos (02) meses y trece (13) días en ésta Administración Municipal.-

Artículo 2º.- La Subdirección General de Análisis y Contralor de Asignaciones, liquidará a favor de la agente mencionada en el artículo precedente la cantidad de veintisiete (27) días corridos correspondientes a la licencia anual año 2016 y veintisiete (27) días corridos correspondientes a la licencia anual año 2017.-

Artículo 3º.- El presente será refrendado por el Señor Subsecretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA, quién se encuentra a cargo de la firma del despacho de la Secretaría de Gobierno y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 4º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dese conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral.
de Recursos
Humanos

Confección

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO
A CARGO FIRMA DESPACHO
SECRETARÍA DE GOBIERNO

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL